Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Identificación del documento.- Versión Pública del presente Certificado Fitosanitario de Importación cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas:

- 1). Nombre
- 2). Domicilio.
- 3). Teléfono.
- 4). CURP.
- 5). RFC.
- 6). Código bidimensional o código QR
- 7). Firma.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física o moral identificada o identificable.

Firma del titular.- Biól.- Horacio Bonfil Sánchez

SUBSCIDITORNERS DE CESTIÓN FORESTAL Y DE SUFLIX

SEMARNA

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública.- ACTA-08-2021-SIPOT-2T-FXXVII en la sesión celebrada el 15 de julio del 2021.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

FOLIO No.	09/A7-00016/21
VALIDO HASTA:	28 de Julio de 2021

Con fundamento en lo dispuesto e 113 párrafo segundo de la Ley G Desarrollo Forestal Sustentable, 3 vigentes, se expide el presente Co primas, productos y subproductos	ieneral de Desarrollo Foresta 3 fracciones I, X y XI del Reg ertificado Fitosanitario de Impe	ll Sustentable, 18 lamento Interior d ortación / Hoja de	30, 182, 183 y de la Secretaría	184 del Reglame del Medio Ambie	ento de la ente y Rec	Ley General de ursos Naturales
De los productos o subproductos forestales Nombre o Razón Social:				Maderables	X No M	aderables
Reg. Fed. de Caus.						
Domicilio:						
C.P. :			Teléfono:			
Localidad:			Estado:			
Descripción del producto a importa		Unidad de medida: Pieza				
1 Fracción arancelaria: 440		tachys aurea				Cantidad: 25200
L Aduanas de Entrada: ENSENADA, BAJA CALIFORNIA,NOGALES, SON TIJUANA, BAJA CALIFORNIA			Destino dentro del país: Todo el Territorio			
País de Origen: CHINA (REPUBLI		País de Procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA				
Aduana de salida (Solo para impor CALIFORNIA, NOGALES,SONOR		Destino fuera de México: JAP				
TRATAMIENTO EN PROCEDENCIA EL PRODUCTO DEBE VENIR LIE EL IMPORTADOR DEBERÁ PRE: Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS EN CASO DE DETECTAR PLAGA ANÁLISIS Y REFERENCIA EN SA DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉ: MAYOR DE 24 HORAS DESPUÉ:	SENTAR DOCUMENTACIÓN DE PROCEDENCIA. AS Y ENFERMEDADES, DEBI ANIDAD FORESTAL DE LA DI CNICO CORRESPONDIENTE	QUE CERTIFIQUE ERÁ TOMARSE U IRECCIÓN GENE EL ENVÍO DE M	JNA MUESTRA RAL DE GEST MUESTRA DEB	. Y ENVIARSE AL IÓN FORESTAL ' ERÁ REALIZARS	LABORA Y DE SUEI	TORIO DE LOS PARA SU
MATOR DE 24 HORAG DEGI GER		UTORIZACIĆ		HOHO.		
FIRMA: QCS6BWwtNBiESYRXN327YE xxDAMmeRO2x7WbmjL8Ml9iyyFeurP+ kPEIF8AEV2gz8dJ0IGSqVrARAtzP8pp ORGVE2Xk/zUgYEHYYsT8qQtcfRYpW A3SDDIhYApuFgQnb0q9Cx8891rSXtM	BeLxQUqX9eMk+KEtboHmvH5AL KkLojQl4c6luGY4gKSNRdaN8MEl /erq8d1Oxg1k+Dle5K1l5z4Gfzz6E	.vPJw1NhFHcgYep0 h6nSYoFHB9tSJitm	QG4mdQT bC5			
NOMBRE: NORMA PATRICIA MIRANI	DA GONZALEZ					
PUESTO: Directora de Salud Forestal Con fundamento en el artículo 16 frac Fitosanitario de Importación cumple subproductos forestales conforme a Desarrollo Forestal Sustentable publ	cciones VII y IX de la Ley Federal la misma función que la Hoja de lo establecido en los artículos 1	l de Procedimiento requisititos fitosa 4 fracción XIV, 68 f ederación el 5 de ju	nitarios para la in racción V y 113 ¡ inio de 2018.	nportación de mate párrafo segundo de	erias primas e la Ley Ger	s, productos y neral de
En la jefatura de verificación Sanita que se encuentran libres de plagas aplicación de tratamiento profiláctic	y enfermedades y han cumpl	lido con los requis				ritos. Se constata visó su adecuada
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exp	oosición	Concensiona	ario o empr	esa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICA	DOB.				EECLIA DE	EVDEDICIÓN:
NOIVIDRE 1 FIRIVIA DEL VERIFICADOR:			FECHA DE EXPEDICIÓN:			
	29 de Enero de 2021					